



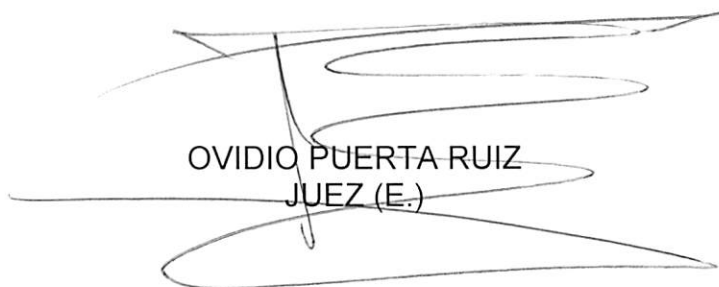
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL FRONTINO
Doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Referencia	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	MARTA NOELIA TORRES DUARTE
DEMANDADO	FERNANDO ANTONIO OSORIO CRUZ
Radicado	2017 00070 00
Asunto	SOLICITA ACLARACION.
Auto de Sustanciación	103

Antes de pronunciarse el Despacho sobre la solicitud elevada por la señora Marta Noelia Torres Duarte y que antecede, ésta le deberá aclarar al Despacho, si la medida de embargo y secuestro que peticiona contra el demandado, es en su condición de poseedor o como propietario de los locales comerciales que allí se mencionan y cuya medida se pretende.

NOTIFÍQUESE


OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 22 virtualmente hoy 15 marzo de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

SERGIO VILLA CARDONA
SECRETARIO E